ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ANDE

Contratación por la Vía de la Excepción ANDE – CAF Nº 263/2022

"DESARROLLO Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE FUERAS DE SERVICIO (OMS) Y GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN (DMS)"

ADENDA N°2.

Asunción, 29 de setiembre 2022.

Al Oferente
Señor (es)

Con relación a la licitación de referencia, sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas:

PRIMERO:

En el ítem 2. Subcontratación del apartado "CONDICIONES CONTRACTUALES", del Pliego de Bases y Condiciones:

DONDE DICE:

El porcentaje permitido para la subcontratación será: No Aplica.
La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

DEBE DECIR:

El porcentaje permitido para la subcontratación será: hasta el quince por ciento (15%) del valor total del contrato.
En este caso el Oferente debe especificar los servicios a ser subcontratados e individualizar en su oferta a las empresas a ser subcontratadas, al respecto de las cuales debe indicar su razón social, RUC, domicilio, teléfono y dirección de correo, personal de contacto. Las empresas subcontratistas no deberán estar comprendidas en alguna de las prohibiciones señaladas en la ley y deberán demostrar su experiencia en los servicios a ejecutar mediante facturas o certificados de cumplimiento de contrato de servicios iguales o equivalentes ejecutados en los últimos tres años, en una empresa pública o privada de distribución eléctrica. Las empresas subcontratistas serán aprobadas por ANDE en función a los documentos respaldatorios presentados por el Oferente y no podrán ser modificadas o sustituidas posteriormente sin la aprobación formal por parte de ANDE.
La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

SEGUNDO:

La prórroga de las fechas de la licitación:

- Fecha Límite de Consultas: Jueves, 06 de octubre de 2022 hasta las 12:00hs.
- Fecha Entrega de Ofertas: Martes, 11 de octubre de 2022 hasta 09:00hs.
- Fecha de Apertura de Ofertas: Martes, 11 de octubre de 2022 a las 09:15hs.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

MARCELINO MARCIANO BERNAL TABOADA

Firmado digitalmente por MARCELINO MARCIANO BERNAL TABOADA
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, sn=BERNAL TABOADA, serialNumber=CI2018359, givenName=MARCELINO MARCIANO, o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2, cn=MARCELINO MARCIANO BERNAL TABOADA
Fecha: 2022.09.29 11:52:14 -04'00'